



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LUYANDO

*¡Luyando,
el mejor lugar para
vivir y disfrutar!*

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION GERENCIAL N° 034-2023-SGAF-MDL

Naranjillo, 24 de agosto del 2023.

LA SUB GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO, QUE SUSCRIBE:

VISTO:

El Informe Legal N° 259-2023-OAJE/MDL, de fecha 23 de agosto del 2023, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; el Informe N° 682-2023-SGIDUR-GM-MDL/N, de fecha 21 de agosto del 2023, emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano – Rural, en la cuales solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Expediente Técnico del Proyecto: : INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE MARONA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TULUMAYO, DISTRITO DE LUYANDO – LEONCIO PRADO - HUANUCO CON CUI N° 2278354.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo IV de la Ley Orgánica de Municipalidades establece, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativos, de conformidad con el artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Anexo de Definiciones del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, sobre el Expediente Técnico de Obra, señala: El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios;

Que, el Artículo 32 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, respecto a la Elaboración y aprobación del Expediente Técnico o documento equivalente, señala: 32.1 La UEI antes del inicio de la elaboración del expediente técnico o documento equivalente debe verificar que se cuente con el saneamiento físico legal, los arreglos institucionales o la disponibilidad física del predio o terreno, según corresponda, para garantizar la ejecución de la inversión y prestación de servicios durante la operación de los activos generados con la ejecución de la misma; salvo que, por el tipo de inversión, dichos aspectos se desarrollen durante la elaboración del expediente técnico o documento equivalente o en la ejecución física, lo cual debe ser sustentado por la UEI en el expediente técnico o documento equivalente. 32.2 La elaboración del expediente técnico o documento equivalente con el que se va a ejecutar el proyecto de inversión

CONTACTOS:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO

*¡Luyando,
el mejor lugar para
vivir y disfrutar!*

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

debe sujetarse a la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudio de pre inversión que sustentó la declaración viabilidad; o a la información registrada en el Banco de Inversiones, para el caso de las IOARR. Asimismo, la UEI debe obtener la clasificación y certificación ambiental, así como las certificaciones sectoriales que correspondan, de acuerdo a la normativa de la materia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 032-2023-A-MDL, de fecha 02 de enero del 2023, se Resuelve: Artículo Primero "APROBAR la delegación de facultades con expresa e inequívoca mención y bajo estricta responsabilidad, las atribuciones administrativas y resolutivas al Gerente Municipal y Sub Gerentes, a fin de que los procedimientos administrativos se adecuen a las necesidades actuales para un cabal desempeño eficiente y eficaz de la Municipalidad Distrital de Luyando, con efectividad del 02 de enero de 2023";

Con fecha 03 de diciembre del 2020, se suscribió el Contrato de Servicios N° 058-2020-MDL/N, entre la Municipalidad Distrital de Luyando con RUC N° 20172357378 Representado por su ex alcalde Sr. Félix Pulido Ríos, con DNI N° 22460803 y el Sr. ENRIQUE SIGUAS CAMPOS con DNI 41657004, para la reformulación del expediente técnico del proyecto: INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE MARONA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TULUMAYO, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO CON CUI N° 2278354

Mediante Resolución de Alcaldía N° 177-2022-A-MDL/N, de fecha 06 de junio del 2022, se aprueba el expediente técnico del proyecto: INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE MARONA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TULUMAYO, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO CON CUI N° 2278354, con un monto de inversión de S/. 13, 867, 328.26 (trece millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos veinte y ocho con 26/100 soles)

Mediante OFICIO N° D002055-2022-INDECI-FONDES de fecha 02 de noviembre del 2022, el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil-Comisión Multisectorial del FONDES, devuelve la solicitud de financiamiento del proyecto INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE MARONA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TULUMAYO, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO CON CUI N° 2278354 e informa que existe observaciones formuladas al expediente técnico. Dichas observaciones se encuentran a detalle en el oficio anteriormente indicado

Mediante CARTA N° 012 - 2023 - CE/IC/ESC el Consultor Ing ENRIQUE SIGUAS CAMPOS, remite el levantamiento de observaciones del expediente técnico del proyecto: INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE MARONA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TULUMAYO, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO - HUANUCO CON CUI N° 2278354.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO

*¡Luyando,
el mejor lugar para
vivir y disfrutar!*

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, con INFORME N° 682 2023-SGIDUR-GM-MDL/N, de fecha 21 de agosto del 2023, la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Expediente Técnico del Proyecto: INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE MARONA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TULUMAYO, DISTRITO DE LUYANDO – LEONCIO PRADO - HUANUCO CON CUI N° 2278354.

Que, mediante el Informe Legal N° 259-2023-OAJE/MDL, de fecha 23 de agosto del 2023, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Municipalidad Distrital de Luyando, donde concluye y opina favorablemente para la aprobación mediante acto resolutivo del Expediente Técnico del Proyecto: INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE MARONA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TULUMAYO, DISTRITO DE LUYANDO – LEONCIO PRADO - HUANUCO CON CUI N° 2278354. Tomando como referencia el levantamiento de observaciones por parte del consultor y la actualización realizada según lo establecido en el Reglamento de la Ley de contrataciones art. 34 - 34.1 En el caso de ejecución y consultoría de obras el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad de 09 meses contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas con Resolución de Alcaldía N° 032-2023-A-MDL, de fecha 02 de enero del 2023;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE MARONA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TULUMAYO, DISTRITO DE LUYANDO – LEONCIO PRADO - HUANUCO CON CUI N° 2278354; por un monto de Inversión de 14,327,511.90 (Catorce millones trescientos veintisiete mil quinientos once con 00 soles), el mismo que contiene los siguientes detalles:

DATOS GENERALES.

Contenido del expediente técnico: Tomo I (archivador tipo Palanca)

- Índice
- Ficha técnica
 1. Memoria descriptiva y situación actual
 2. Ingeniería del proyecto
 - 2.1 Estudios básicos de ingeniería
 - 2.1.1 Estudio topográfico
 - 2.1.2 Estudio de hidrología e hidráulica pluvial
 - 2.1.3 Estudio geología y geotecnia
 - 2.1.4 Modelamiento hidráulico
 - 2.2 ingeniería del proyecto
 - 2.2.1 Diseño
 - 2.2.2 Especificaciones técnicas
 - 2.2.3 Metrados, costos y presupuestos
 - Planilla de metrados
 - Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO

*¡Luyando.
el mejor lugar para
vivir y disfrutar!*

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Análisis de costos unitarios
- Relación de insumos
- Fórmula polinómica
- Cotizaciones

2.2.4 cronograma de ejecución

- Cronograma de ejecución física
- Cronograma valorizado
- Curvas
- Cronograma de adquisición de materiales
- Desagregados de gastos generales y supervisión

2.2.5 planos

- Otros planos

Contenido del expediente técnico: Tomo II (archivador tipo Palanca)

3. Declaración de impacto ambiental
4. análisis de riesgo y desastre
5. documentos de sostenibilidad

- A continuación, se informa que el expediente técnico actualizado, cuenta con las siguientes características:

- a) Nombre del proyecto : INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE MARONA, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TULUMAYO, DISTRITO DE LUYANDO - LEONCIO PRADO – HUANUCO.
- b) Código único de inversión : 2278354
- c) Modalidad de ejecución : Administración indirecta (contrata)
- d) Unidad ejecutora : Municipalidad Distrital de Luyando
- e) Plazo de ejecución : 240 días calendarios
- f) Costo total de Inversión : S/. 14,327,511.90 (Catorce millones trescientos veintisiete mil quinientos once con 90/100 soles)

COSTO TOTAL DEL PROYECTO.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO		
ITEM	DESCRIPCION	COSTO PARCIAL
1	INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES	
1.1	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION	S/ 9,607,276.26
1.2	MITIGACION AMBIENTAL	S/ 79,713.08
1.3	EVALUACION DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD	S/ 238,107.00
1.4	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	S/ 47,135.75
	COSTO DIRECTO	S/ 9,972,232.09
	GASTOS GENERALES	S/ 797,778.57



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LUYANDO

*¡Luyando,
el mejor lugar para
vivir y disfrutar!*

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

UTILIDAD	S/ 698,056.25
SUB TOTAL 01	<u>S/ 11,468,066.91</u>
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)	S/ 2,064,252.04
PRESUPUESTO DE OBRA	<u>S/ 13,532,318.95</u>
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 118,577.00
SUPERVISION	S/ 676,615.95
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION	<u>S/ 14,327,511.90</u>



Artículo Segundo. - ENCARGAR la presente Resolución a la oficina de Gerencia Municipal, la Sub Gerencia de Infraestructura, Oficina de Planificación y Presupuesto y otras instancias pertinentes.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LUYANDO

C.P.C MARLITH YOVANA TELLO PEZO
Sub Gerente de Administración y Finanzas(e)

